EL *COMPENDIO DE GRAMÁTICA* DEL HERMANO MIGUEL, FUENTE DE CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA AMÉRICA ANDINA A FINALES DEL SIGLO XIX

BROTHER MIGUEL'S *COMPENDIO DE GRAMÁTICA*, A SOURCE OF KNOWLEDGE OF THE SITUATION OF THE SPANISH LANGUAGE IN ANDEAN AMERICA AT THE END OF THE 19TH CENTURY

Fco. Javier Satorre Grau
Universitat de València

Recibido: 11 de mayo de 2023.
Aceptado: 7 de noviembre de 2023.

Resumen: Miguel Febres Cordero, Hermano de las Escuelas Cristianas, nacido en Cuenca (Ecuador) en 1854, es el autor de una serie de textos escolares destinados a la formación de los alumnos de los colegios de La Salle, fundados en algunos países hispanoamericanos a finales del siglo XIX. Entre estos textos, tiene especial interés el *Compendio del tratado teórico-práctico de Gramática de la lengua castellana* (1887), dirigido a los alumnos de la enseñanza primaria del Ecuador y de las naciones vecinas. Este manual, que básicamente sigue el modelo gramatical de Andrés Bello, tiene un especial interés porque, junto a la doctrina gramatical que debía ser objeto de estudio de los escolares, recoge una gran cantidad de errores lingüísticos frecuentes en boca de los ecuatorianos, no solo de las clases más humildes sino también de los pertenecientes a

familias acomodadas, con el fin de corregir esos usos que el hermano Miguel considera viciosos e impropios de personas cultas. El análisis de estos usos incorrectos de la lengua puede ayudarnos a conocer cuál debía de ser el estado real de la lengua de los hablantes de los países norandinos de finales del siglo XIX.

Palabras clave: Historiografía lingüística, Ecuador, Hermano Miguel, Hermanos de las Escuelas Cristianas, gramática escolar; corrección de errores.

Abstract: Miguel Febres Cordero, Brother of the Christian Schools, born in Cuenca (Ecuador) in 1854, is the author of a series of texts for the training of students at the La Salle schools founded in some Latin American countries at the end of 19th century. Among these texts the *Compendio del tratado teórico-práctico de Gramática de la lengua castellana* (1887) is of special interest. This text is addressed to primary school students in Ecuador and the neighboring nations. This manual, which basically continues to be Andrés Bello's grammatical model is of special interest because, together with the grammatical doctrine that should be studied by school children, picks up a large number of frequent linguistic errors in the Spanish-speaking Ecuadorian population, not only in the humble classes of the population but also in the classes of wealthy families, in order to correct those uses that Brother Miguel considers vicious and inappropriate for educated people. The analysis of these incorrect uses of the language can help us to know what must have been the real situation of the language of the speakers of the Northern Andean countries at the end of the 19th century.

Key words: Linguistic historiography, Ecuador, Brother Miguel, Brothers of the Christian Schools, school grammar; linguistic errors.

1. El Hermano Miguel es una de las mayores glorias nacionales del Ecuador. Nacido en Cuenca el 7 de noviembre de 1854, fue bautizado con el nombre de Francisco Luis Florencio Febres Cordero, nombre que trocó por el de Hermano Miguel el 24 de marzo de 1868, cuando ingresó, como profeso, en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas

Cristianas, congregación que, tan solo cinco años antes, el 4 de mayo de 1863, había fundado en la ciudad de Cuenca el primer colegio de La Salle de Hispanoamérica. El Hermano Miguel dedicó toda su vida a la educación cristiana de niños y jóvenes de todas las clases sociales. Aunque autodidacta, adquirió una sólida formación gracias a su gran inteligencia, a su capacidad de trabajo y a su conocimiento de varios idiomas (italiano, inglés, alemán y latín). El 18 de febrero de 1892, fue nombrado miembro de número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua (Orbes, 1977: 11). En 1906, la Academia Venezolana de la Lengua lo nombró miembro correspondiente, aunque nadie de su comunidad tuvo noticia de ello; encontraron el diploma después de su muerte. En 1907 fue exiliado a Francia por el gobierno anticlerical del presidente de la república, Eloy Alfaro. Se le destinó a Bélgica y, más tarde, a España, donde murió el 9 de febrero de 1910. En 1937, sus restos mortales fueron trasladados al mausoleo de la Iglesia de la Magdalena de Quito. Por sus virtudes y vida ejemplar, fue beatificado por Pablo VI el 30 de octubre de 1977. Ese mismo día, el gobierno de la república del Ecuador proclamó, por decreto, que el hermano Miguel, fuera tenido como modelo de maestros, ordenando que se le rindiese homenaje el 13 de abril de cada año. El 21 de octubre de 1984, fue canonizado por el papa Juan Pablo II.

2. El último cuarto del siglo XIX fue un período de expansión del Instituto de las Escuelas Cristianas en Hispanoamérica. Con la fundación de los colegios de Cuenca, Quito, Guayaquil, y la llegada de los hermanos de las Escuelas Cristianas a otros países de lengua española[1], se sintió la necesidad de la creación de manuales escolares para los distintos niveles de las asignaturas de los planes de estudios. La planificación y el diseño de los textos escolares fue obra de la congregación, que encargaba a los hermanos más preparados la elaboración de los manuales de las distintas materias. El talento, la preparación y la

capacidad de trabajo del hermano Miguel fue el motivo por el que se le encomendó (Arteaga, 2013: 11) la redacción de más de cincuenta textos escolares de asignaturas tan diferentes como gramática, historia, aritmética, geografía, geometría, álgebra y religión. (Ocampo López, 2011: 18) La congregación decidió que todos los hermanos que escribieran manuales los publicaran, o con el genérico "por los Hermanos de las Escuelas Cristianas" o, a partir de 1897, con el nombre "G.M. Bruño" (López Teulón, 2012), adaptación al español del nombre del Superior General de los Hermanos de La Salle desde 1897 a 1913, el hermano Gabriel Marie Brunhes.[2] Por este motivo, los textos que escribió el hermano Miguel no van firmados con su nombre.

3. En 1875, se publicó una *Gramática de la lengua castellana, con un método de análisis gramatical y lógico, seguida de algunas nociones de literatura, escrita para el uso de las clases superiores de instrucción primaria y para los colegios y liceos de la República del Ecuador,* por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, impreso en París, en la imprenta de Víctor Goupy, escrita por el hermano José, visitador del Instituto de las Escuelas Cristianas, como aparece escrito en el documento del Ministerio de Estado en el Despacho del Interior e Instrucción Pública que precede al cuerpo del libro. El hecho de que este libro y otros manuales de diversas asignaturas, compuestos por los hermanos de La Salle, fueran declarados textos oficiales en todos los colegios y liceos de la República despertó el resentimiento del sector más liberal y anticlerical de la clase política ecuatoriana, lo que se hizo manifiesto en una serie de ataques en la prensa que llegaron a su extremo en los números 48, 49, 51 y 52, correspondientes a los meses de marzo y abril de 1889, del semanario *El Horizonte,* editado en Portoviejo, capital de la provincia costera de Manabí. En estos números se publicó, por partes, un ataque furibundo contra lo que se denominaba "los libros del monopolio", haciendo referencia a los manuales que, escritos

y editados por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se habían convertido en textos oficiales en los centros de enseñanza de la República del Ecuador, por orden del Consejo General de Instrucción Pública. El ataque se dirigía, concretamente, contra el texto de Aritmética Comercial, pero, en el fondo, se estaba desacreditando todos los manuales de La Salle, queriendo demostrar su nula calidad por estar plagados de los errores más burdos y elementales. Los hermanos lasalianos del Ecuador, ante tan feroz agresión, se vieron forzados a responder por medio de un escrito titulado *Defensa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, publicado en Quito, en 1889, en la Imprenta de Bolívar por F. Ribadeneira. El texto, de 26 páginas, es una argumentación muy documentada que rebate, una a una, las falsedades contenidas en el libelo acusatorio, justificando la calidad del texto sobre aritmética mercantil. Pero, lo que me interesa de este folleto es un "Postcriptum" [sic] que ocupa las páginas 27 y 28. En él se da cuenta de que, en el número 53 del semanario manabita, se anuncia la próxima publicación de un libelo de naturaleza semejante dirigido contra los textos gramaticales. Dice textualmente:

> Seguidamente nos comunica la noticia de que "en la primera oportunidad empezará *El Horizonte* el examen de la Gramática y compendio de dichos Hermanos, por ser libros de una monstruosidad inusitada; y como esta materia no es tan árida como la de los números, podemos extendernos más. No todo se lo ha de llevar la política y la administración; es indispensable consagrar algunas horas de trabajo a la enseñanza pública. Si alguno de nuestros colegas de Guayaquil se nos adelantara en el trabajo que proyectamos, veríamos con mucha satisfacción esta prueba de patriotismo; porque dichas Gramáticas son filones inagotables de disparates." (*Defensa…,* p. 27)

La respuesta se anticipa, en este caso, a la publicación del ataque anunciado. En ella se nos proporcionan unas informaciones de enorme utilidad para el objeto de este trabajo:

> Ante todo, prevendremos al público que las antedichas Gramáticas fueron escritas en 1873, e impresas sólo en 1875, y que hace por tanto 14 años que salieron a luz. Claro es que contienen algunos errores, siendo como son de 1ª edición, por lo cual, estando ya agotada dicha obra, publicamos otro curso completamente distinto en 1885, titulado "Gramatiquilla infantil, teórico-práctica," para los niños principiantes; y en 1887 el "Compendio del tratado teórico-práctico de Gramática", correspondiente a los cursos preparatorio y elemental, advirtiendo que el Curso superior está en preparación, y muy adelantado.
>
> Con el fin de evitar al censor de la Gramática el chasco que se ha llevado el de la Aritmética, dirigiendo sus baterías contra la 1ª edición, agotada ya, hemos remitido por el correo, al señor Director de *El Horizonte*, las últimas ediciones de las Gramáticas, para que se digne pasarlas al censor, y le sirvan de base de su trabajo.
>
> Ojalá que en la crítica de la Gramática tengamos que entendernos con persona ilustrada y competente en la materia, que no tome el rábano por las hojas; nos dé luces para corregir los verdaderos errores, y perfeccionar nuestro texto; que entonces sí se lo agradeceremos sinceramente. Quisiéramos además un censor leal y caballeroso, no falsificador ni truncador de textos, y que tenga la fineza de remitirnos sus artículos de ataque a fin de que podamos contestarle. (*Defensa…,* pp. 27-28)

Los textos que vienen a sustituir a la primera gramática de 1875 son todos obra del hermano Miguel. En los

textos impresos, como ya he dicho, la autoría se atribuye genéricamente a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Incluso, en una nota de la Secretaría del Consejo General de Instrucción Pública de la República del Ecuador, fechada en Quito, el 7 de agosto de 1890, que antecede al prefacio del *Compendio del tratado teórico-práctico de Gramática de la lengua castellana*[3], en la que se declara este libro como "texto para las Escuelas de la República", se suprime la mención expresa al hermano Miguel, como autor del manual, mención que figura en la nota oficial, reproducida en los *Anales de la Universidad Central del Ecuador* (1890: 537), en la que aparece expresamente dos veces el nombre del hermano Miguel. Donde en el documento original se dice:

> Conocida como me era de antemano la obrita "Compendio del Tratado Teórico Práctico de Gramática de la Lengua Castellana", compuesta por nuestro compatriota el inteligente, laborioso y experimentadísimo Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas…
> Como en los últimos exámenes de los niños de las Escuelas Cristianas, hubiese tenido ocasión de oír a los Hermanos examinar, y a sus alumnos responder, conforme al método de aprendizaje del idioma seguido por el Hermano Miguel, tanto en la "Gramatiquilla" cuanto en la obra acerca de la cual estoy informando…

en el libro aparece como:

> Conocida como me era de antemano la obrita "Compendio del Tratado Teórico Práctico de Gramática de la Lengua Castellana", compuesta por un Hermano de las Escuelas Cristianas compatriota nuestro, inteligente, laborioso y experimentadísimo…

> Como en los últimos exámenes de los niños de las Escuelas Cristianas, hubiese tenido ocasión de oír a los Hermanos examinar, y a sus alumnos responder, conforme al método de aprendizaje del idioma seguido por dicho Hermano, tanto en la "Gramatiquilla" cuanto en la obra acerca de la cual estoy informando…

En este texto se indica con toda claridad que, una vez agotada la primera *Gramática de la lengua castellana* (1875), escrita por el hermano José, en la que el que escribe reconoce errores de principiante, se han publicado dos manuales de gramática "completamente distintos": una *Gramatiquilla infantil, teórico-práctica* (1885), para los principiantes, y el *Compendio del Tratado Teórico Práctico de Gramática de la Lengua Castellana. Ortología y Analogía* (1887), para los grados preparatorio y elemental, ambos, obra del hermano Miguel, a quien se califica de "inteligente, laborioso y experimentadísimo". Se indica, asimismo, que está muy avanzada la elaboración de la gramática correspondiente al curso superior.

4. No es fácil saber a ciencia cierta cuáles son las obras gramaticales escritas por el hermano Miguel porque ninguna va firmada por él, además de que la modestia del gramático cuencano le impedía hacer gala del fruto de su trabajo. Los pocos estudiosos que han tratado el tema no coinciden en los títulos cuya autoría le atribuyen.

No pudo formar parte del equipo que trabajó en la redacción de la *Gramática de la lengua castellana,* de 1875, atribuida al hermano José, por una simple razón de edad. En la *Defensa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* (1889: 27) se dice que este texto fue escrito en 1873, cuando el hermano Miguel acababa de cumplir los 18 años. Aunque su talento fuera grande y se manifestara muy tempranamente, es difícil creer que un muchacho autodidacta tuviera la preparación, las lecturas, los conocimientos y la

experiencia docente necesaria para colaborar en una obra de tal envergadura.

Tenemos certeza de que fue el redactor del conjunto de textos destinados a sustituir a la *Gramática* de 1875. Estos textos, que constituyen una unidad a la que se denomina "Tratado teórico-práctico de Gramática" (H.E.C., 1895: 4), comprende los siguientes libros: una *Gramatiquilla infantil*, o curso preparatorio; un *Compendio* dividido en Curso elemental y Curso medio; y un *Curso superior,* que en 1895 todavía estaba en preparación. A cada tomo corresponde un libro del maestro con las claves de los ejercicios propuestos en los libros de los alumnos. Montoro del Arco (2023:173), que ha estudiado las gramáticas, el canon y las series textuales de los manuales editados por los Hermanos de las Escuelas Cristianas desde su llegada al Ecuador, en 1863, hasta 1910, fecha del fallecimiento del hermano Miguel, ha localizado las siguientes partes de este proyecto editorial:

- *Gramatiquilla infantil teórico-práctica de la lengua castellana* (Quito, 1885).

- *Ortología y Analogía. Compendio del tratado teórico-práctico de gramática de la lengua castellana*. Segundo libro del alumno, correspondiente al curso elemental (París, 1887).

- *Sección práctica del compendio del tratado teórico-práctico de gramática de la lengua castellana*, Segundo libro del alumno (Quito, 1890).

- *Sintaxis. Compendio de gramática castellana.* Curso de segundo año (Quito, 1894).

Estos libros fueron reeditados en numerosas ocasiones, tanto en París como en Quito. Algunos de ellos no tienen fecha de impresión. La Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE) recoge una serie de libros, editados por los Hermanos de La Salle alrededor de 1907, que, con el título de *Gramática de la lengua castellana,* en sus distintos niveles, son adaptaciones, con muy ligeras modificaciones, de los manuales del hermano Miguel. Años más tarde, en Buenos Aires, se vuelven a publicar los tres niveles de la

gramática, bajo el título de *Lecciones de gramática castellana* (curso medio, 1919; cursos elemental y superior, 1930), que siguen igualmente el modelo del gramático ecuatoriano.

Para el desarrollo de este trabajo me centro en el *Compendio del tratado teórico-práctico de gramática de la lengua castellana (Ortología y Analogía)*, sexta edición, impreso en París, por la Procuraduría General, en 1895.

5. El *Compendio del tratado teórico-práctico de gramática de la lengua castellana (Ortología y Analogía)* es un libro enormemente interesante, impreso en octavo, con letra muy pequeña: el cuerpo doctrinal, ordenado por ítems numerados, viene impreso con tipos de tamaño 10; los ejercicios prácticos, en tipo 8; la relación de errores que deben corregir los alumnos y los ejercicios de análisis oral, en tipo 7. La gramática,de 180 páginas, está precedida de una nota gubernamental y de un prefacio, y va seguida de un índice de materias.

En el verso de la portada viene reproducido el documento de la Secretaría del Consejo General de Instrucción Pública de la República del Ecuador, de 7 de agosto de 1890, en el que se declara este libro como "texto para las Escuelas de la República". En el Prefacio, que ocupa las páginas 1-4, el autor expone con mucha claridad cuál ha sido la finalidad perseguida con este libro y qué método ha empleado para ello. Este libro es el resultado de la experiencia adquirida en varios años de trabajo con los niños del colegio y de prolijos estudios para poner una materia tan árida al alcance de las inteligencias infantiles.

Los capítulos suelen ir divididos en varias lecciones. En cada lección, después de la exposición de la teoría gramatical, aparece una serie de ejercicios prácticos para que el alumno asimile mejor lo aprendido en ella. Al final de cada capítulo, figuran también unos cuadros sinópticos en los que se resume lo explicado en las páginas anteriores.

El hermano Miguel, haciendo un ejercicio de honestidad

intelectual nada frecuente en este tipo de obras y, mucho menos, en un material dirigido en exclusiva a los alumnos de las Escuelas Cristianas y, más tarde, a todos los de las escuelas del Ecuador, da la relación de fuentes en las que se ha apoyado para la redacción del *Compendio.* En primer lugar, sitúa la *Gramática* de la Real Academia Española. Seguidamente, cita la *Gramática* de Bello, anotada por Cuervo. Esta es, realmente, la obra en la que se inspira el hermano Miguel, sobre todo en lo que se refiere a la gramática del verbo[4]. En tercer lugar, las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* de Cuervo. Y, finalmente, el *Nuevo compendio de la gramática castellana de Don Andrés Bello cotejado con la estensa de este académico,* de César C. Guzmán.

Seguidamente razona por qué no da las declinaciones de los elementos nominales, como era usual en las gramáticas de su tiempo. Se escuda en Bello y en que no se trata de una gramática comparada del latín y castellano, sino de un compendio de lo más necesario para el aprendizaje de los miles de niños y niñas de las escuelas de la República. Justifica también por qué elige la nomenclatura gramatical de Bello, especialmente en el sistema verbal: es más racional y más sencilla que la tradicional (dice que habla "con experiencia y conocimiento de causa").

Finalmente, explica en qué consisten y qué pretende con los ejercicios prácticos, que combina con fragmentos de escritores españoles y americanos. Elige escritores americanos para que el niño "vaya también admirando y procurando emular a las glorias verdaderas de la patria donde vio la luz primera" (p. 3). Declara el hermano Miguel un claro interés porque su gramática sea específicamente una gramática para escolares americanos. No puede ignorar el origen español de la lengua, pero quiere establecer diferencias y dar relevancia a lo propio y distintivo de las naciones hispanoamericanas.

Concede una gran importancia a los ejercicios de corrección de errores del lenguaje, que ordena en relación a la

materia tratada en cada capítulo.

A partir de la lección 11, cada capítulo termina con una máxima o un proverbio de un escritor americano para que, sobre él, se realicen ejercicios de análisis gramatical.

Se recogen también fábulas de autores españoles y americanos con una triple finalidad: que los niños se familiaricen con frases y expresiones idiomáticas, que aprendan el significado de muchas palabras y que reciban la enseñanza moral que cada fábula encierra.

Finalmente, propone unos ejercicios de fraseología para que los niños aprendan a expresarse con claridad y exactitud; y un par de refranes, tomados de la colección de *Refranes del Quijote*, de Coll y Vehí, a fin de que los alumnos expliquen su sentido.

En página aparte escribe la lista de los escritores, españoles y americanos, de los que recoge en el libro fragmentos de sus escritos. Aunque la relación es alfabética, ordeno los nombres de los autores por nacionalidades:

- España: Real Academia; Severo Catalina; Cervantes; Coll y Vehí; Feijoo; Cayetano Fernández; Tomás González Carvajal; Fray Luis de Granada; Hartzenbusch; Iriarte; Pablo Jérica; Fray Luis de León; Martínez de la Rosa; Nieremberg, Miguel Agustín Príncipe; Saavedra Fajardo; Samaniego; Solís; Félix Torres Amat.
- Ecuador: Antonio Borrero; Ramón Borrero; Julio Castro; Pedro Fermín Ceballos; Luis Cordero; Mariano Cueva; Juan Abel Echeverría; Eugenio Espejo; José Modesto Espinosa; Roberto Espinosa; Antonio Flores Jijón; Rafael García Goyena; Gabriel García Moreno; Federico González Suárez; Pablo Herrera; Numa Pompilio Llona; Benigno Malo; Juan León Mera; José Joaquín Olmedo; Manuel José Proaño; Tomás Rendón; Fco. Javier Salazar; Quintiliano Sánchez; Fray Vicente Solano; Carlos R, Tobar; Honorato Vázquez.
- Chile: Miguel Luis Amunátegui; José Ignacio Cienfuegos; Zorobabel Rodríguez; Benjamín Vicuña Mackena; Carlos Walker Martínez.

- Colombia: Julio Arboleda; José Joaquín Borda; Francisco J. de Caldas; José Eusebio Caro; Miguel Antonio Caro; Ricardo Carrasquilla; Rufino José Cuervo; J. David Guarín; J. Manuel Marroquín; José Joaquín Ortiz; Belisario Peña; Rafael Pombo; J. M.ª Vergara y Vergara.
- Venezuela: Rafael María Baralt; Andrés Bello; Simón Bolívar; Arístides Rojas.
- Cuba: José de la Luz Caballero;
- Perú: Manuel A. Fuentes; Manuel de Odriozola; Hipólito Unanue.
- Argentina: Pedro Goyena.
- México: José Rosas; Francisco Zarco.

El hermano Miguel tiene conciencia de estar escribiendo un manual para escolares americanos, por lo que llena su texto de referencias a los países americanos. En los ejemplos con los que ilustra su teoría gramatical, si menciona una cordillera será los Andes; si se trata de un río, este será el Amazonas o el Guayas, río que baña Guayaquil; si una montaña, el Chimborazo o el Pichincha; si unas islas, las Antillas o las Galápagos. De manera semejante, en la selección de textos literarios de los autores hispanoamericanos, elige fragmentos relativos a aspectos de la geografía o de la cultura del Ecuador y de los países vecinos. Son frecuentes los textos en los que se exalta la hermosura de la tierra americana o el valor de los libertadores. La proporción de autores americanos, frente a la de autores españoles, es bien elocuente: 18 escritores peninsulares frente a 55 americanos; de ellos, 26 ecuatorianos. Se trata de un homenaje a las letras hispanoamericanas.

En los textos elegidos por el hermano Miguel se pretende compaginar la formación cristiana con la ciudadana; el amor a Dios y el amor a la patria. En unos se resalta la excelencia de los valores morales del cristianismo y en otros, el amor a la tierra y a las costumbres de América. Pero la defensa de la independencia de los países americanos

no lleva aparejado el ataque a lo español como signo del antiguo dominio, sino todo lo contrario. Así, en las págs. 107-108, recoge un texto del colombiano M. Antonio Caro, en el que se encarece la excelencia de los conquistadores españoles; o el de la pág. 147, que es un precioso elogio de la misión civilizadora y evangelizadora de España, escrito por el ecuatoriano Pablo Herrera.

6. De todos estos ejercicios propuestos, da una importancia especial a la corrección de errores del lenguaje "en que incurrimos casi todos". Se refiere a errores del lenguaje frecuentes en personas de clase social alta. A finales del siglo XIX, a las escuelas del Ecuador, como a las de cualquier otro país, acudían los hijos de las familias acomodadas. Los ciudadanos de las clases sociales más humildes no tenían acceso a la educación. Téngase en cuenta que, en 1950, la tasa de analfabetismo en el Ecuador era del 44,2%. Esta tasa presentaba grandes disparidades sociales y locales. Así, los cantones de la Sierra Central, con alto predominio de población indígena, presentaban las mayores tasas de analfabetismo (UNESCO, 2009: 21). Es razonable pensar que el grado de alfabetización en el último decenio del siglo XIX fuera aún mucho más reducido. El hermano Miguel achaca los vicios en el lenguaje de los niños y jóvenes que acudían a las escuelas "a la primera educación doméstica, confiada como está al cuidado de nodrizas ignorantes y corruptoras cuando menos del habla de sus hijos de leche"[5]. Por ello, considera que es "uno de los más importantes ejercicios el que se dirige a la corrección de dichos errores, sea en palabras sueltas, sea en locuciones o acepciones impropias." (p.3)

Pero no se ciñe al ámbito geográfico del Ecuador. Como, cuando redacta este *Compendio*, los Hermanos de las Escuelas Cristianas se han establecido ya en otras naciones de la América española, como Colombia y Chile, dice: "hemos hecho un estudio comparativo de los errores que se cometen generalmente en ellas; así que los más de los ano-

tados son comunes a casi todos los países hispano-americanos" (p.3). Evita, por tanto, en este manual, correspondiente al grado elemental, detenerse en corregir los vicios excesivamente regionales o locales. Promete dedicar su atención a estos errores del lenguaje en los textos de otros cursos.

Para la elaboración de las listas de errores lingüísticos que los alumnos debían corregir, se inspira en primer lugar, en su propia experiencia. Dice el hermano Miguel:

> No pocas voces son de las que hemos recogido *in fraganti* de boca misma de los niños, y como este opúsculo se ha compuesto para ellos, nadie habrá de extrañar el que hayamos insertado hasta las más triviales y caseras. (p.4)

Pero, siguiendo su norma de transparencia y honestidad, cita las obras que ha consultado para comprobar si los errores que él observaba en los alumnos de las escuelas ecuatorianas eran comunes en otras naciones americanas. Estas obras son: las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* de Cuervo; el *Breve catálogo de los errores que se comenten no solo en el lenguaje familiar sino en el culto, y hasta en el escrito, seguido de otro "breve catálogo de galicismos",* de Pedro Fermín Ceballos; las "Voces provinciales del Ecuador"[6], de Pablo Herrera; los "Apuntes para un diccionario de quiteñismos"[7], de Carlos R, Tobar; el *Diccionario de peruanismos,* de Juan de Arona; y el *Diccionario de chilenismos*, de Zorobabel Rodríguez.

7. La colección de errores frecuentes en la lengua de los alumnos de las escuelas que registra el hermano Miguel es un testimonio precioso de cómo era la lengua familiar de los ciudadanos de las clases medias, e incluso de niveles cultivados, en el Ecuador y en los países vecinos. En el libro del maestro, el hermano Miguel proporciona el término correcto o la construcción bien formada que corresponden a

las formas viciosas que se recogen en los libros de los alumnos. Los ejercicios prácticos de las gramáticas escolares, incluidas las listas de errores, se editan también en volumen aparte. Todo este material es una especie de *Appendix Probi* de finales del siglo XIX, semejante al que publican en la segunda mitad de este mismo siglo, autores españoles como Manuel Torrijos (1865) y americanos como Ulpiano González (1848), César C. Guzmán (1875) o los arriba citados Fermín Ceballos y Pablo Herrera, cuyas obras consulta el hermano de La Salle. Ulpiano González, dedica gran parte de su gramática (1848: 126-177) a la denuncia y corrección de los errores de la lengua que considera más dignos de enmienda[8]. Organiza este material siguiendo la ordenación que van a seguir los que, en años sucesivos, van a escribir obras semejantes. Fermín Ceballos escribe su *Catálogo* porque siente la necesidad de contribuir a erradicar los errores que corrompen la lengua, no solo de la gente del vulgo, sino también de las personas cultas:

> [Escribo este Catálogo] a fin de que los jóvenes, habituándose desde niños a pronunciar correctamente las voces de nuestra lengua, no incurran en tantísimos de los errores que se comete […] Tan arraigados se hallan entre nosotros semejantes errores, que no solo en el lenguaje familiar sino entre otros más elevados, i aun en los escritos que se dan a la estampa, los oímos o vemos a cada paso; i no solo cual propios de la jente vulgar, sino también de las personas cultas, de los letrados i hasta de los periodistas, a quienes debíamos suponer acostumbrados a manejar diariamente las gramáticas i diccionarios castellanos. (Ceballos, 1873: I)

Rufino José Cuervo, con quien el hermano Miguel llegó a tener una relación de amistad, observa la necesidad de corregir los errores del lenguaje porque la corrupción del

buen hablar y de la escritura correcta afecta a gentes de todos los lugares y de todas las clases sociales. Así, escribe en el prólogo de sus *Apuntaciones*:

> En Bogotá, como en todas partes, hay personas que hablan bien y personas que hablan mal, y en Bogotá, como en todas partes, se necesitan y se escriben libros que, condenando los abusos, vinculen el lenguaje culto entre las clases elevadas, y mejoren el chabacano de aquellos que, por la atmósfera en que han vivido, no saben otro. (Cuervo, 1885: VI)

El hermano Miguel, como maestro de un colegio de La Salle, siente la necesidad de educar en la corrección lingüística a los niños de las escuelas de su Congregación, pero también a los del resto de los centros escolares de la República, enseñándoles cuál es la norma y el uso correcto de la lengua española. Él, siguiendo la tradición, define la gramática como "el arte de hablar y escribir correctamente una lengua" (p. 7). La corrección en el hablar y en la escritura es el objetivo fundamental de la asignatura cuyo manual está escribiendo. Erradicar los vicios habituales en la boca de los niños y adolescentes es, por tanto, de vital importancia. Por ello, para que los alumnos los rectifiquen, recoge los errores más comunes de la lengua, tanto en palabras como en construcciones, y los clasifica según su especie: errores por adición; por supresión; por permutación o transposición de letras; de acentuación; de género; de número; en nombres propios o apellidos; derivados mal formados; aumentativos; diminutivos; compuestos; adjetivos; superlativos; verbos o en la conjugación; participios; y adverbios.

La relación de errores elaborada por el hermano Miguel es la siguiente:

1.- Errores por adición de letras:

> Aereolito, aereostático, aereonauta, agriura, alevantar, amostrar, arción (de la silla), arretirar,

arretranca, azorrarse (-ado), babeador, busted. (p. 9)

2.- Errores por adición:

Canguerejo, cirgüela, chale, champurrar (-rrear), chinchón, desvastación, diferiencia, escamotear, grod, gurbia, inciensio, indulugencia. (p. 10)

Inociencia, lamber, lejido, nieblina, occeano, percala, perfumen, soberado, ticsana, virgüela, volantín, sajino (puerco). (p. 12)

3.- Errores por supresión de letras:

Achote, alcol, almada, almenra, aua, auja, aujero, azar (agua de), cemita, chisporotear. (p. 14)

4.- Errores por supresión:

Humar, juco, mantención, padastro, pelmazar, pepa, supertición, suscrición, taquillar, transación, vitriol, zanoria. (p, 19)

5.- Errores por transposición:

Aplopejía, cabresto, cátreda, catredal, culeca, enjaguar, estupar, humadera, longaminidad, naide (o naiden), pachotada, petril, prespectiva, prespicacia. (p. 20)

6.- Errores por acentuación:

Arizága, aspíd, atáud, baláustre, bául, Cleópatra, cólega, concólega, desáhucio, desintéria (o disentéria), díploma, domínico, epígrama, Esáu, Escóbar. (p. 23)

Etiópe, Éufrates, intérvalo, jílguero, láud, Luzarrága, máestro (o maistro), máiz, máma, Mediterranéo, méndigo, necrológia, ópimo, páias, pántano. (p. 24)

Paráiso, pedagógia, periódo, rácimo, ráiz, réptil, sáuco, síncero, sútil, tápiz, telégrama, váguido, ventrilócuo, zodiáco. (p. 30)

7. Errores en nombres propios y en apellidos:

Anrade, Anrés, Antoño, Caetano, Cleotilde, Doloritas, Esáu, Exequiel, Garicoa, Getrudes, Grabiel, Ildifonso, Inacio, Ingalaterra, Juaquín, Leanro (p. 31)

Madalena, Nolberto, Ñúñez, Orijuela, Ostaquio, Policarpio, Pompeo, Rafel (o Rajuel). Rainaldo, Reimundo, Rumaldo, Sigismundo, Ugenio, Usebio, Velastigui, Zandumbí. (p. 33)

8.- Derivados mal formados:

Aguatero, albaceato, amarillar, amodorrado, arpero, baladronar, brasilero, cachetada, cuerear, cueriza, curtiembre, chispo (-ado, -arse), chochar (-era), flecadura, forcejeo, gargarear, gorgojarse, hachar, hambruna, hormar. (p. 34)

Buenazo, cazueleta, empuercar, engruesar, entiesar, espuelazo, espuelear, granizal, guantón, mohosear, pescuezón, piedrón, previsivo, resgoso, sinvergüenza (-cería), enculecarse. Pes, anque (conjunciones). (pp. 174-175)

9.- Diminutivos mal formados:

Buchicito, calicito, calientito, cieguito, crucita, comadrita, compadrito, correíta, crucita, cuerito, cuerpito, florcita, fueguito, haciendita, huertita, lengüita, manito, meriendita, muertito, nuevito, pancito, piecita, piecito. (p. 37)

10. Derivados mal formados:

Imprentar, jeringuear, lagrimear, leñatero, lustrear, pedacear, pestañar, picotón, piojera (-jiento), planteación, platal, rajadura, ramazón, renguear, sembrío, sesguear, sombredero (-dería), taladrear, tijereteada, topeteada (-tear), torreja, trinche. (p. 39).

11.- Errores de número:

Alicate, anda, andadera, angarilla, árguena, buscavida, calzoncillo, carie, cortapluma, cosquilla, despabiladera, dimisoria, enagua (o nagua), paragua, pertrecho, pinza, rasqueta, padresnuestros. (pág, 41)

12.- Errores de género:

El herrumbre, lora, la llama (animal), melera, mosco, el mugre, el nema, la paraguas, un porción,

ovejo, pulguero, piojero, potranco, el sartén, el troje, la vía crucis, vuelto (en compras, etc.). (p. 47)

13.- Aumentativos y diminutivos mal formados:

Cuerpazo, mujerón, narizón, ollota, piedrita, piernaza (-nota), viejote, piedrita, pueblito, puerquillo, puertita, puestito, salcita (de sal), solcito, suavito, tiernito, vecita (o vececita), viejillo (-ito), vientillo, vientecillo, vueltita, yerbilla. (p. 49)

14. Compuestos mal formados o desusados:

Apeorar, arrayar, cortapapel, desarrajar, desentechar, desentejar, desraizar, desyerbar, enalhajar, enazogar, enconfitar, encharolar, enesterar, enhacendado, enraizar, enrostrar, entechar, entejar, rosquituerto. (p. 50)

15.- Adjetivos: corrompidos o mal formados:

Abstrapto, acsoluto, adbitrario (ádbitro), adulón, bregado, encenegado, estriñido, glutinante, hiriente, inregular, inremediable, inreverente, mensal, peremne, pleitisto, retraente, tarantado. (pág, 54)

Áccido, ardiloso, arrevesado, annual, catire (-ro), cirineo, chueco, dementado, descachalandrado, desdientado, hóstil, inorante, sacriélego, beneficente, benevolente. (p. 57)

16.- Adjetivos: derivados mal formados:

Adulón, aguachento, blancuzco, canaleado, cegatón, comelón, correlón, cosquilludo, charlón, denguista, desgarrante, enfermoso, forzolento. (p. 59)

Frentudo, fuerzudo, galiquiento, habilidoso, jetón, jugalón, largucho, llaguiento, maluco, miedolento, molestoso, narizudo, paciencioso. (p. 60)

Pachorriento, pedilón, pedrejoso, pegoso, pescuezudo, plantudo, quejambroso, relumbroso, santulón, silbante, tembleque, tierroso, torrentoso. (p. 62)

17.- Errores por permutación:

Abtitud, aciel, admósfera, albañel, alfenique, alfider, almitir, antidiluviano, arfil, arrellenarse. (p.

65)
Bautismerio, beático, beile, bocarada, botamanga, buchi, cacagual, calunnia, candeleja, candilero, canuto. (p. 70)
Cañafístola, cárculo, carpinturía, cáusula, cenegal, ciénega, coabulación, comistraje, compañía, confituría, cormillo, cocodrillo. (p. 71)
Crista (del gallo), cuadjutor, cuadrúpero, cuete (-ero), cheleco, chiminea (-neya), delantar, demoño, derritimiento (-rritir). (p. 75)
Empaine, esquilencia, escrebir, estrebillo, felfa, golumpio, gomitivo, güeco, güelta. güeno, güerta (-to). (p. 77)
Güeso, güésped, güevo, güey, hachi, hendija, hojaldra, huantada, huapetón, indilgar, inenteligible, infundia. (p. 78)
Ingüento, joventud, jurgar, línia, llantín, mojo (-oso), morbus (cólera), neipe, ñeto, ñeve, ontura, paine. (p. 80)
Pantión, pañuelón, párparo, peila, pelizcar (o peñizcar), peltrechos, pífea, pión, policía, politémnica, prececto, previlegio, pulcre. (p. 85)
Punche, punchera, retafila, revulución, runacuajo, safle, salamanqueja, sartín, sepoltura, sosprender (-presa), suasar. (p. 88)
Suedro, tisera, titilimundi, trasijar, tresquilar, urzuelo, uvillo (-ar), vicipresidente, viciversa, vigüela, virtiente, virusa. (p. 89)
Abutagar, adevinar, agüelo, almofrez, almuaza, alvertir, añidir, arquilar (-ler), arrumbre, bocarada, cabretilla, camapé, catarina, centillo, centura, centurón, confituría, coyontura. (p. 97)
Culumpio (-piar), chinchorrazo, damasana, deligencia, desboronar, desengolver, desgañotarse, desimular, destornillarse, desyerbar, disparejo, disvariar, dolzura, eccena, eccétera, empremir, endividuo, elgolver. (p. 98)

Envitación, espelma, espelucarse, galucha, golver, Heleodoro, herver, juerte, medecina, melizo, mormurar, munumento, musolina, occeno, ocservar, parparear, pelizco, perdedizo. (p. 100)

Piquetazo, polecía, pórfiro, prencipal, redemir, revoletear, sigún, siguro, sobernal, Tiófilo, Tiodoro, testamentería, ucupar,

18.- Superlativos mal formados:

Ardientísimo, buenísimo, fuertísimo, lucientísimo, nuevísimo, pacentísimo, tiernísimo, valientísimo, cruelísimo, fielísimo. (p. 68)

19.- Errores por adición:

Alevantar, arrempujar, dentrar, desespumar, guargüero, inflingir, manipulear, martillear, nieblina, pataletear, perfumear, prostergar, salpiquear, topetear, trotear, cumbrera. (p. 91)

20.- Errores por supresión:

Acredor, albaca, aujerear, canojía, concencia, costipar, dotor, hondar, horcar, hormar, horrar, madrasta, Meregildo, mestro, padrasto, papujo (-ja), persinarse, tibiar, Ustaquio, Ustoquia, Ustorgio. (p. 95)

21.- Errores en los verbos:

1. Aunque *háyamos* alcanzado la victoria, no debemos andar descuidados. 2. Vosotros *ereis* (en presente) indignos de confianza. 3. Yo *hi* perdido todo el tiempo en distracciones y bagatelas. 4. *Haigan* o no *haigan* venido, no saldrás de aquí. 5. *Corré* pronto, no tardes, que te aguardo con urgencia. 6. No le *hei* visto más de un año. 7. *Compráte* un sombrero, y *cuidarislo* bien. 8. En mi casa yo *hai* encontrado un rico tesoro. (p. 104)

1. No debemos *arresgar* los bienes eternos por un gusto pasajero. 2. El cochero sabe *arriar* bien a las mulas. 3. *Aniéganse* los campos con la creciente de los ríos. 4- Me *apié* del caballo antes de pasar el puente. 5. El sombrerito de paja le *agracea* mucho.

6. Voy a *copear* la historia. 7. El mal pastor deja *descarrear* a sus ovejas. 8. Empezó a *despiarse* la yegua antes de llegar a la hacienda. 9. Acaba de *dentrar* el médico al hospital. (p. 106)

1. El guitarrista *tiempla* la vihuela. 2. El vagabundo anda *ocioceando* todo el día. 3. Siga Ud. La calle hasta *voltiar* la esquina. 4. El armero *destiempla* la espada. 5. El arbusto se empieza a *entiesar*. 6. Jonatás destrozó a los filisteos *peliando* con valor. 7. La potranca *trotea* demasiado. 8. Los carneros *topetean* a menudo entre ellos. (p. 108)

1. Todos los jueves *salemos* a *pasiarnos*. 2. Varios enfermos se curan aunque el médico los *desáhucie*. 3. *Hendir* significa rajar o partir, y también atravesar el agua o el aire. 4. No debes *vertir* tinta sobre tu cuaderno. 5. Por medio del calor se hace *derritir* el vidrio y otras materias sólidas. 6. Yo *interezco* comprar una gramática. (p. 126)

1. *Oíte,* Juan: *volvite* a casa y *tráime* el sombrero. 2. El pobrecillo no puede andar porque le *apretan* los zapatos. 3. Conviene que nos *adestremos* en los ejercicios gramaticales. 4. Los músicos *acordan* los instrumentos. 5. Desde la fiebre que tuvo, cada día *engrosa* mi hermano. 6. Ya va *engruesando* el perrito. 7. Cada día *mezco* a mi hermanita en la cuna. 8. No me *enriedes* el pelo. 9. Al *cáirsele* el cántaro, la lechera *virtió* toda la leche. 10. Nuestro vecino no *herra* bien a los caballos. 11. No me *trastuernes* los papeles. (p. 132)

1. Con el cólera y la guerra se *despoblan* las ciudades y se *poblan* los cementerios. 2. No *espuelees* tanto a la pobre mula. 3. Los peones *desherban* la sementera. 4. Se le rompió el cedazo al molinero cuando *cirnió* la harina. 5. No me *doldría* tanto el insulto que me haces, si no ultrajases también a mi padre. 6. Ya hice *herver* la leche. 7. Las tempestades y las crecientes *asolan* los sembrados. 8.

Yo mismo *reducí* los quebrados a un común denominador. 9. El hombre de bien jamás *denosta* a nadie. 10. *Conducieron* a los pobres al hospital. 11. Yo me *fi* a visitarle. (p. 133)

1. *Pueden* haber mil hombres en el templo. 2. *Hubieron* muchos muertos en la guerra. 3. *Hubimos* doce personas a la mesa. 4. *Han habido* abundantes lluvias este año. 5. Se me *hela* la sangre en las venas. 6. El jueves *lluvió* toda la noche. 7. Durante el invierno *neva* constantemente. 8. Aunque esté *lluviendo* me he de ir a la escuela. 9. En 1888 *hubieron* grandes fiestas en honor del Padre Santo. 10. Ya *es* las siete de la mañana, y cuando salgas *serán* la una de la tarde. (p. 135)

22.- Errores de conjugación:

1. Este perro *cuerre* más que la liebre. 2. Se daña tu cuaderno porque no lo *dueblas* bien. 3. Al subir para coger nidos, casi se me *tuerza* el árbol. 4. Si no me *entriegas* lo que te *empresté*, no vuelvo a darte nada. 5. *Mandále* a Juan que *cuerte* la carne. 6. *Tueses* tanto de noche, que me impides dormir. 7. Este rapazuelo siempre *enrieda* la clase con sus continuas travesuras. 8. El niño mal educado hace ruido cuando *suerbe* las bebidas. (p. 111)

1. El dibujante *delinia* la planta del edificio. 2. El cántaro se *vacía* por estar *aujereado*. 3. Es una gran ventaja el saber *escrebir*. 4. Perico, *subíte* al árbol para buscar nidos. 5. No puedo atender a lo que dices, porque a cada momento *várias* de conversación. 6. *Alíniense* ambos bandos, para ver cuál es más numeroso. 7. *Uníte* a los buenos para que seas uno de ellos. 8. *Pongámosnos* a un lado hasta que pase la tropa. 9. *Mos* hemos olvidado de *ponermos* la cruz de honor. (pp. 114-115)

1. *Vos* no *quieres* sufrir ningún perjuicio, aunque se *amuelen* (o *amolen*) los otros. 2. Por más que *sáumas* ese cuarto, siempre despide mal olor. 3.

La gallina *réune* a sus polluelos debajo de las alas. 4. El octavo mandamiento nos *próhibe* la mentira. 5. No *áhumes* tanto el pernil, para que no tenga sabor desagradable. 6. Cada vez que *me enfermo*, quedo postrado un mes por lo menos. (p. 116)

1. Apenas *tú* me *distes* la noticia, no pude creerla. 2. Los vestidos se le *cáian* a pedazos al pobre niño. 3. Hemos *óido* cantar el himno nacional. 4. Porque insensato le *cedistes* tus derechos, te encuentras ahora en grande apretura. 5. El lobo y el perro son animales que *áullan*. 6. Algunas veces cuando *máulla* el gato, parece que llora un niño ternezuelo. 7. No te *áires* ni *enojís* con nadie, si *querís* vivir en paz con todos. 8. *Tenimos* un trapecio muy lindo en casa. (p. 125)

1. Se te *cairán* los dientes si comes tanto dulce. 2. El ladrón *forza* puertas y ventanas, y arrebata los bienes de sus semejantes. 3. Los hojalateros *soldan* con estaño y pez. 4. Siempre que Lucio dispara la escopeta, *erra* el tiro. 5. Haz que *empedren* bien el zaguán de tu casa. 6. Los obreros *empiedraron* la calle. 7. Le *dolrá* la cabeza a Pepito, por haberse asoleado todo el día. 8. Agustín *descolla* entre sus hermanos. 9. No *cozas* las habas en la olla. 10. La costurera *cuese* mal las camisas. (p. 130)

1. Ayer *andé* todo el día en busca de un albañil. 2. *Huigo* de los malos amigos para no hacerme como ellos. 3. El pensamiento del invierno *atierra* a los más duros de corazón. 4. *Desollan* al buey después de muerto. 5. Tus chicos me *trasegan* los papeles. 6. *Virtamos* amargo llanto por nuestros pecados. 7. Cuando nos *muéramos*, tendremos que dejarlo todo. 8. De Europa me *traye* bonitos juguetes mi papá. 9. *Andá* pronto, y cuidado con atrasarte. 10. Con la goma se *atiesa* el cabello. (p. 139)

1. Dios nos manda que *huígamos* del peligro. 2. El ratón *caye* en la trampa por goloso. 3. El oficial

se *riyó* porque los indios no *tañieron* bien el arpa. 4. El mayordomo *aterra* el animal para matarlo. 5. *Engréite* tú con eso. 6. No me *renoves* el pesar que siento. 7. Siempre que *puédamos* debemos ir al sermón. 8. *Seguí pes* breve, Manuel. 9. Ya *sabimos* la lección ahora. 10. Aunque me *dijiera* Luis, no *salría* yo de casa. (p. 143)

1. *Poné* la leña al fuego, y *decíle* al muchacho que venga. 2. Esto *valrá* dos centavos, y ¿por qué *querís* que te pague diez? 3. *Vamós* a ver al joven; así tal vez te *satisfacerá.* 4. *Dirísle* al maestro que esta mañana *traducí* el tema, después que *venistes* de la escuela. 5. *Degollan* a los inocentes. 6. Ya *desleyó* el pintor los colores. 7. *Detiene* al caballo antes de que te eche por tierra. 8. Si a lo menos mi hermano te *satisfaciera* con lo que le doy; pero esta mañana se *engullió* todas las peras que me *trujo* mi padrino. (p. 145)

1. *Váyansen,* ustedes, que yo no *salré* antes de las dos. 2. *Vení* Manuel, y *vámosnos* a bañar. 3. *Previénete* con tiempo para que después no te arrepientas. 4. El año pasado *venimos* del campo llenos de tristeza. 5. ¿Por qué me *contradeciste* sin ningún reparo? 6. Nuestro tío nos convidó a que *váyamos* cada semana a su quinta. 7. Si te *sonriyeras* alguna vez, te granjearías el afecto de todos. (p. 147)

1. Se acerca el día en que *veis* a recibir el premio. 2. Los gendarmes *andaron* todo el día sin poder alcanzar al ladrón. 3. *Ponéme* la servilleta encima de la mesa. 4. Es tan indigno ese hombre, que no merece que lo *menten.* 5. Los ricos soberbios *hollan* a los pobres y miserables. 6. En la casa vecina están *friyendo* carne. 7. *Hacéme* este favor, por Dios. 8. *Esforzáte* en escribir bien. (pp. 150-151)

1. *Supiendo* la lección se juega con más gusto. 2. Me *satisfació* cuanto me dio el oficial. 3. *Decíme* si deseas algo más. 4. A mí me *cupió* la mejor parte.

5. Él *querá* salirse con la suya. 6. Yo lo *vide* esta mañana en casa de mi padre. 7. Amigo mío, *retiene* en la memoria lo que te digo. 8. El samaritano *vido* al pobre maltratado por los ladrones, y se compadeció de él. 9. No *cabí* en la sala con tanta gente como había. 10. *Amuéstrame* el camino de tu casa. 11. Cuando Luis *leó* la carta, no pudo contener las lágrimas. (p. 153)

23.- Errores en los participios:

1. Ya ha *escribido* Juan la carta. 2. El huérfano tiene *imprimido* en la memoria el recuerdo de su padre. 3. Aun no habrá *morido* el indio. 4. Nunca te habías *ponido* corbata. 5. ¿Por qué no has *devolvido* el trompo? 6. Mañana estará *freída* la carne. 7. El reo ha *matado* a su padr3e. 8. Traen *prendido* al ladrón. 9. El pañuelo está bien *preso*. 10. Hoy me he *rompido* la cabeza. 11. Quedó *imprentado* el pie en el lodo. (p. 160)

24.- Errores en los adverbios:

Los cachorros recogen las migajas que están *adebajo* de la mesa. *Envanamente* le enseñarás, si él no quiere aprender. *Endenantes* me dijo que iría conmigo, y *aura* se queda. Esta sí tiene que pagármela *precisadamente*. *¿Onde tam* estará el libro que me *emprestaste*? El pobrecito está *dende* ayer sin probar bocado. Yo *tamién* quisiera aprender el dibujo. *¿Ande* te vas tan apresurado? (p. 163)

Inocentamente le respondió el joven, y con eso no le perdonó. Alto *hay,* Señor mío; no se pasa adelante. Tengo la cara *media* hinchada y los pies *medios* molidos. Los botines están *demasiados* pequeños. El niño está *recientemente* bautizado. *Recién* que llegó, vino a visitarme. No leas tan *prontamente* ni confusamente. Mi hermana es *poca* menor que *mí*. Las planas de Ricardo son *bastantes* mejores que las tuyas. (p. 167)

25.- Errores de acentuación o por transposición:

> Albumína, azóe, bilbáino, empaderar, estógamo, heróina (-óismo), necrológia, niervo, ópimo, pentágrama, polígloto, polvadera, Redusindo, supérfulo, záfiro. (p. 176)

8. La mayor parte de los errores registrados en el *Compendio* son propios de la lengua rústica o vulgar de cualquier país de lengua española. Tanto en España como en América son muy frecuentes en la lengua descuidada, especialmente entre los hablantes poco instruidos, los fenómenos que se observan en los ejemplos que ofrece el hermano Miguel a los escolares que utilizan su manual, sobre todo aquellos relativos a los elementos nominales. Podemos clasificarlos en

8.1. Errores de naturaleza fonológica:

- Errores por vacilación del timbre de las vocales átonas (*cirineo, escrebir, estrebillo, felfa, hojaldra, indilgar, inenteligible, ingüento, joventud, linia, neipe, paine, previlegio, pulcre, revulución, runacuajo, sepoltura, tresquilar, urzuelo, uvillo, vicipresidente, viciversa, virtiente, adevinar, añidir, cabretilla, centura, centurón, coyuntura, culumpio, deligencia, desimular, destornillarse, disvariar, dolzura, endividuo, medecina, mormurar, munumento, musolina, polecía, prencipal, redemir, sigún, siguro, ucupar*).
- Errores en la diptongación de los términos, tanto diptongando incorrectamente (*diferiencia, inociencia, nieblina, calientito*, *tierroso, cuete, cuadjutor, linia, espuelear, engruesar, cazueleta, Juaquín, Tiófilo, Tiodoro*), como suprimiendo un elemento del diptongo (*anque, pes* por *pues, resgoso, mensal* por *mensual, Ugenio, Usebio, Ustaquio, Rumaldo*); o creando hiatos de diptongos (*pífea, beático* por *viático, Heleodoro)*; en la supresión de los hiatos por eliminación de uno de las vocales en contacto (*almada* por *almohada, alcohol, azar* por *azahar, albaca, acredor*).
- Errores por equivalencia de las consonantes líquidas

(*arfil, cárculo, cormillo, delantar, arquilar, espelma, Nolberto).*

- Errores en las palabras con diptongo creciente con semiconsonante velar o con dicho diptongo precedido de labial o velar sonora (*aua, auja, aujero, aujerear, huantada, huapetón, güeco, güelta, güeno, güerta, güeso, güésped, güevo, güey, cirgüela, vigüela*); o confusiones de consonante labial y velar ante vocal velar (*golumpio, gomitivo*).
- Errores por metátesis de consonantes (*enjaguar, estupar, longaminidad, naide, pachotada, humadera, polvadera, estógamo, niervo, supérfulo)*, en especial de consonantes líquidas (*aplopejía, cabresto, cátreda, catredal, petril, prespectiva, prespicacia, Grabiel*).
- Errores en la escritura (pronunciación) de los grupos consonánticos cultos: por eliminación de la consonante en posición implosiva (*supertición, suscrición, transación, inorante, dotor, persinarse*); por equivocación en la consonante implosiva (*abstrapto, acsoluto, adbitrario, peremne, abtitud, admósfera, almitir, alvertir, prececto, politémnica, eccena, eccétera*); o por utracorrección (*occéano, ticsana, áccido*). O por reducción de grupos consonánticos en palabras patrimoniales (*padastro, madrasta).*
- Errores por aféresis, por eliminación de la vocal inicial de la palabra (*humar, hondar, horcar, horrar, tibiar, pelmazar, glutinante, tarantado*).
- Errores por prótesis, por adición de una vocal al inicio de una palabra (*alevantar, amostrar, arretirar, arretranca, arrayar, adebajo, alevantar, arrempujar*); por adición de una consonante (*busted, lejido* por *ejido*, *dentrar*), o por un grupo de fonemas (*enalhajar, enazogar, enconfitar*[9]*, encharolar, enesterar, envanamente, endenantes*).
- Errores por epéntesis, por adición de fonemas en medio de la palabra (*arción*[10]*, babeador*[11]*, champurrar (-rrear), chinchón* por *chichón, gurbia, lamber, sajino,*

indulugencia, inflingir). Unas veces pueden deberse a un proceso de reanálisis del hablante que corrige el término normativo acudiendo a su conocimiento intuitivo de lengua que habla (*aereolito*, *aereostático, aereonauta, desvastación, volantín, agriura*[12]*, inregular, inremediable, inreverente*).

- Errores por acentuación incorrecta (*aspíd, necrológia, pedagógia, ventrilócuo,* zodiáco). Son frecuentes las palabras llanas acentuadas como esdrújulas, siendo llanas[13] (*cólega, díploma, domínico, epígrama, intérvalo, jílguero, méndigo, ópimo, pántano, rácimo, síncero, telégrama*); y aquellas en las que se resuelve el hiato desplazando el acento a la vocal abierta (*atáud, bául, láud, maestro* o *máistro, máiz, paráiso, ráiz, sáuco, Esáu*).

8.2. Errores de naturaleza morfológica:

- Singulares mal formados del tipo *anda, andadera, buscavida, carie, cortapluma, cosquilla, paragua.* Términos, que el hermano Miguel considera incorrectos, como *enagua* y *rasqueta,* se incluyeron en el *DRAE* en 1925; *alicate, angarilla y árguena,* en la edición de 1927; *calzoncillo* en la de 1936 y *pinza* en 1956. Registra también *pertrecho,* que aparece en el diccionario académico en las ediciones desde 1737 a 1803; no aparece en los que manejaría el gramático cuencano.
  Un plural malformado: *padresnuestros.*
- Registra dos tipos de errores de género. Por una parte están los términos que se emplean con la desinencia de género equivocada (*lora, mosco, ovejo, pulguero*[14]*, piojero, potranco*[15]*, vuelto* (en compras)[16]. Por otra, los casos de concordancia equivocada (*el herrumbre, el mugre, el nema, la paraguas, un porción, el sartén*[17]*, el troje, la vía crucis).* Sorprende que incluya en la lista de incorrecciones *la llama* (animal), término que aparece por primera vez en el *DRAE* en 1817, como sustantivo de género femenino.

- Los errores correspondientes a la derivación afectan tanto a la derivación apreciativa como a la lexicogenésica. Con frecuencia, estos errores están provocados por el reanálisis operado por los hablantes que, por analogía con los términos primitivos, diptongan los derivados cuando aquellos lo hacen (*cazueleta, empuercar, engruesar, entiesar, espuelazo, espuelear, pescuezón, piedrón, calientito)*; otras veces, estos crean verbos de conjugación que les parecen más fáciles, por medio del derivativo *ear* (*jeringuear, lagrimear, lustrear, pedacear, sesguear, taladrear, martillear, perfumear, pataletear, salpiquear, trotear*).
  El hermano Miguel incluye en la lista de errores de la lengua una serie de superlativos en los que se diptonga como en el grado positivo, a pesar de estar el diptongo en sílaba átona (*ardientísimo, buenísimo, fuertísimo, lucientísimo, nuevísimo, tiernísimo, valientísimo*) o, por ultracorrección, no se diptonga indebidamente (*pacentísimo*). En el libro del maestro, donde vienen los errores corregidos, estos superlativos son *ardentísimo, bonísimo, fortísimo, lucentísimo, novísimo, ternísimo, valentísimo, pacientísimo.* De modo semejante, condena superlativos analógicos como *cruelísimo* o *fielísimo.*
  Sanciona como incorrectos, igualmente, aumentativos frecuentes en el castellano americano como *cuerpazo, ollota, piernaza, viejote*; diminutivos con derivativo acortado como *puertita, salcita, solcito, suavito, vecita, viejito,* en vez de *puertecita, salecita, solecito, suavecito, vececita, viejecito.*
- Por lo que respecta a los pronombres personales, registra la confusión de nasales en la forma átona de la primera persona del plural (*mos hemos olvidado de ponermos la cruz de honor*) por contagio de la desinencia verbal.

8.3. Errores en el sistema verbal:

- Algunos de los errores registrados son vulgarismos presentes en la lengua de cualquier hablante de espa-

ñol, sea del país que sea:

- Los pretéritos analógicos: *andé, andaron, reducí, traducí, conducieron, satisfació, satisfaciera, contradeciste, cabí.*
- Los impersonales concordados con el objeto directo: *pueden haber mil hombres, hubieron muchos muertos, hubieron grandes fiestas, han habido abundantes lluvias.*
- Presentes de subjuntivo del verbo *haber,* como en *haigan o no haigan venido.*
- La eliminación del hiato en *desáhucie,* o la forma de la segunda persona del singular de los pretéritos (*tú me distes, le cedistes tus derechos, venistes*), con una *-s* final, por analogía con el resto de las segundas personas de singular.
- Otros casos son menos frecuentes, como la no diptongación en *erra el tiro, apretan, descollan, empedren, denosta* o *acordan.*
- Diptongaciones como en *delinia, alíniense,* o el cierre de la vocal átona en *derritir, lluvió, lluviendo* o *cirnió.* Son errores comunes en cualquier región hispanohablante.

- Algunas construcciones que deben ser corregidas por los alumnos del *Compendio* presentan formas arcaicas de verbos, como en *yo lo vide esta mañana; el samaritano vido al pobre maltratado; las peras que me trujo tu padrino.* En algunas zonas rurales de España se usan todavía estos arcaísmos.
- Pero la mayoría de los casos registrados como errores en el sistema verbal son propios del español americano o se presentan con una frecuencia mucho mayor que en el español de la península. Así, las formas en las que se diptongan los hiatos en las desinencias verbales, como en *arriar a las mulas, me apié, voltiar, peliando, pasiarnos;* o aquellas en las que, por ultracorrección, se forma un hiato donde debería haber un diptongo (*el sombrerito le agracea mucho, copear la*

historia, descarrear)[18]. Tampoco son frecuentes en el castellano de España diptongaciones como las de *este perro cuerre, aniéganse los campos, dueblas, entriegas, tueses, enrieda, suerbe, trastuernes.*

Especial interés tiene el hecho de que el hermano Miguel considera incorrecto el empleo del voseo. Además, recoge diferentes formas de construcciones voseantes.

- En una construcción como *Vos no quieres sufrir ningún perjuicio* vemos la combinación del pronombre personal *vos* con el verbo en singular *quieres.* La teoría gramatical sobre el empleo de *vos,* en el *Compendio* que analizamos, es la que podría aparecer en cualquier gramática de la península: "Se pone *vos* en lugar de *tú* cuando se habla a Dios o a los santos, o en ciertos escritos o composiciones; v.g.: *Vos, Señor, conocéis de lejos todos mis caminos, y no sale palabra de mi lengua que Vos no la sepáis.* (Granada)" (p. 84).
- Condena usos en los que se mezclan distintos errores: *Oíte, Juan: volvite a casa y tráime el sombrero.* El uso pronominal del verbo *oír* (*oíte*) no es correcto en este caso; en *volvite*, lo que es incorrecta es la desinencia verbal (o *volvete* o *vuélvete*); ambas formas plurales, *oíte* y *volvite,* se combinan con el imperativo singular *tráime,* forma vulgar del imperativo singular *tráeme.* Caso parecido es el de *decíme si deseas algo más;* o el de *no te áires ni enojís con nadie si querís vivir en paz.* A los errores morfológicos de conjugación se suman los combinatorios; la forma singular *áires (aíres)* se combina con las plurales *enojís* y *querís (enojéis / queréis).* Algo semejante ocurre en *esto valrá dos centavos, y ¿por qué querís que te pague diez?*
- También condena usos voseantes en los que se combinan verbos plurales con pronombres afijos singulares, usuales en los países voseantes, como en *Perico, subíte al árbol; uníte a los buenos; esforzáte en escribir bien.*
- Pero hay muchos que son propios de los hispanoameri-

canos voseantes, no necesariamente pertenecientes al vulgo o al mundo rural, pero que el hermano Miguel consideraba socialmente inadecuados en la lengua de las personas cultas y, por ende, en la de sus escolares: *Poné la leña al fuego y decíle al muchacho que venga; vení, Manuel; Ponéme la servilleta encima de la mesa; Hecéme este favor, por Dios.*

8.4. Errores en los participios:
El hermano Miguel, aunque incluye el estudio del participio en el capítulo dedicado al verbo, lo separa de esta categoría y lo denomina "derivado verbal":

> Llámanse derivados verbales algunas inflexiones del verbo que le imitan en el modo de construirse con otras palabras, bajo la forma y con el carácter ya de adjetivo, ya de adverbio.
> Los derivados verbales son el participio y el gerundio (p. 115).

Por esta razón, dedica un apartado exclusivo para corregir los errores, fundamentalmente originados por la analogía en aquellos participios que han conservado su forma etimológica, irregular desde el punto de vista sincrónico. Participios analógicos como *escribido, morido, ponido, devolvido, freída, rompido* o *imprentado* deben ser proscritos de las bocas de los escolares. Pero también hay errores por empleo inadecuado de participios de verbos que han conservado la forma etimológica y la analógica: *traen prendido al ladrón / el pañuelo está bien preso.* Ambas formas (*prendido* y *preso*) son correctas, pero tienen distribución diferente; los escolares deben conocer el empleo correcto de ambas formas.
Sorprende que el hermano Miguel registre entre los usos erróneos los empleos de los participios *imprimido* y *matado.* El primero, en una construcción en la que el

participio desempeña el papel de adjetivo predicativo (*el huérfano tiene imprimido en la memoria el recuerdo de su padre*). El segundo, forma parte de un antepresente (*el reo ha matado a su padre*). El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005, s.v. IMPRIMIR) reconoce la preferencia, más acusada en América que en España, por el participio *impreso,* pero admite la corrección de ambas formas del participio de *imprimir*. A finales del siglo XIX la realidad debía de ser muy diferente. Ulpiano González, en sus *Observaciones curiosas sobre lengua castellana* (1848: 136), dice textualmente: "Verdad es que nadie dice: *He imprimido* ni *he abrido;* pero es porque no existen tales participios." La aceptación en la norma culta del participio *imprimido* se ha producido a lo largo del siglo XX.

Más extraño es el segundo caso, ya que el verbo *matar* se conjuga en todos los tiempos compuestos con el participio *matado*. El *DPD* (2005: s.v. MATAR) señala que *muerto* se emplea más habitualmente para construir la pasiva de *matar* (*cuántas personas fueron muertas o heridas por las balas*), pero no es este el caso. El ejemplo que registra y condena el gramático cuencano es una construcción activa. La información que nos proporciona el CORDE nos permite observar que, de 1850 a 1900, el participio *muerto,* en las formas compuestas del verbo, se empleaba con más frecuencia que el participio *matado* en construcciones transitivas. Abundan más estos usos en escritos hispanoamericanos, pero no faltan en los españoles[19]. Es posible que, en la alta sociedad del Ecuador de fines del siglo XIX, fuera elegante construir los tiempos compuestos del verbo *matar* con el participio *muerto,* y el hermano Miguel quisiera que sus estudiantes adoptaran los hábitos lingüísticos de las clases altas de aquella época.

8.5. Errores en los adverbios

Los errores en los adverbios registrados en el *Compendio* son de tres clases. Por una parte, errores por

vulgarismos, comunes en cualquier región de habla castellana. Se recogen formas de adverbios deformados por prótesis, por adición de fonemas al inicio de la palabra, como se ha visto más arriba en los elementos nominales (*adebajo, envanamente, endenantes*); o por aféresis, es decir, por eliminación de elementos iniciales de palabra (*onde*[20]); o por síncopa de elementos mediales (*tamién, ande* por *adónde*); por eliminación de un hiato por el cierre de la vocal más cerrada (*aura* por *ahora*), o por desplazamiento del acento (*hay* por *ahí*); por cambio de una sibilante implosiva interna por una nasal (*dende* por *desde*); o por la formación del adverbio a partir de un adverbio en forma femenina analógica (*inocentamente*).

Por otra parte, se detiene el hermano Miguel en enseñar a los lectores de su gramática el uso correcto de los adverbios *recién* y *recientemente,* o de la coordinación de dos o más adverbios en *-mente.*

En tercer lugar, pretende corregir el uso flexionado de cuantificadores (*medio, demasiado, poco, bastante,* etc.) con función adverbial, cuando inciden sobre un adjetivo: *la cara media hinchada y los pies medios molidos; demasiados pequeños; mi hermana es poca menor que mí; bastantes mejores*. Este uso, aunque pudo existir en el castellano peninsular del siglo XVI[21], no se registra actualmente en España, pero es frecuente en América. La norma académica admite sólo la flexión del cuantificador *todo* cuando tiene función de adverbio (Satorre Grau, 2010), en casos como *la niña estaba toda desgreñada y sucia"*. Lo que denuncia el hermano Miguel es el empleo de estos cuantificadores cuando modifican a otros adjetivos sin perder sus marcas flexivas. Estos cuantificadores muestran aquí cierta semejanza de comportamiento con determinados adjetivos calificativos que tienen, entre sus opciones funcionales, la posibilidad de modificar a otros adjetivos sin tener, por ello, que perder sus morfemas flexi-

vos de género y número (Satorre, 2005). Es el caso de

> *Tengo una vecina tonta perdida.*
> *A la clase de Juan asisten dos alumnos sordos totales.*
> *Tres niños heridos graves al chocar un autobús con un camión.*

M. Hummel, que empezó denominándolos "adjetivos adverbiales" (Hummel, 2014), termina designándolos "adverbios flexionados" (Hummel, 2015).

9. Por lo que respecta a la gramática, observamos varios aspectos dignos de ser tenidos en cuenta:

a) En la p. 104, cuando pide a los alumnos que corrijan los errores en el uso de los verbos, propone el siguiente enunciado: "Vosotros *ereis* (presente) indignos de confianza". El error contenido en él está señalado con la letra cursiva y, entre paréntesis, viene aclarado el tiempo correspondiente a la forma verbal subrayada: *ereis* en lugar de *sois*. Pero no dice nada respecto al uso de *vosotros* por *ustedes*. Más adelante, vuelve a proponer otro enunciado en el que el verbo empleado está en segunda persona plural diptongada: "Se acerca el día en que *veis* a recibir el premio" (p. 150). El alumno debe corregir *veis* por *vais*. Pero se mantiene el mismo tratamiento de *vosotros*.

En el cuerpo de la gramática, en el capítulo de los pronombres, se indica que el pronombre personal de segunda persona plural es *vosotros, vosotras*, aunque se añade una aclaración: "La persona con quien se habla se designa también con la palabra *usted,* cuyo plural es *ustedes*" (p. 84). No dice si esto sucede solo en el tratamiento de respeto o si, en plural, también en el de familiaridad. En el capítulo del verbo, después de las páginas en las que se ofrecen los paradig-

mas de los verbos regulares, los de los verbos *haber* y *ser* y el reflexivo *quejarse,* hay varios artículos en los que se realizan diversas observaciones sobre algunos verbos regulares de las tres conjugaciones. Algunas de ellas (las marcadas con los números 401, 402, 417, 421) son muy interesantes para el asunto que nos ocupa. En todas se dan normas sobre el uso correcto de la segunda persona del plural de diversos verbos regulares. Estas observaciones son:

> 401. Con las segundas personas de plural ya no se usa *os* como enclítico sino sólo como afijo, y se dice, v.g.: *os miráis,* y no *miráisos; os iréis,* y no *iréisos.* (p. 124)
>
> 402. La *d* con que termina la segunda persona de plural del imperativo se suprime siempre antes del enclítico *os,* y se dice, v.g.: *ocupaos,* y no *ocupad-os,* excepto en el verbo *ir,* con el que se dice *idos.* (p. 124)
>
> 417. En los verbos de la 3ª conjugación se da erradamente, a las dos primeras personas de plural del presente de indicativo, la terminación de los verbos de la 2ª conjugación, diciendo, v.g.: *partemos, partéis,* en lugar de *partimos, partís;* y al verbo *salir* se le confunde con *salar*, diciendo igualmente: *salemos saléis,* en vez de *salimos, salís.* (p. 131)
>
> 421. En todas las conjugaciones yerran algunos dando a las segundas personas de plural una terminación en *ís* cuando deben terminar en *eis:* no se ha de decir, pues, *juguís, comís, tenís, comerís, partirís,* sino *jugueís, coméis,* etc. Sólo la 2ª persona de plural del presente de indicativo de la 3ª conjugación termina en *ís: partís, sentís, subís.* (p. 132)

No tiene sentido que, en los ejercicios de corrección de errores, se propongan enunciados que no pudieran estar en labios de sus potenciales alumnos. Parece ser, pues,

que a finales del siglo XIX todavía era habitual en el Ecuador el tratamiento de confianza en segunda persona del plural.

En la última observación se percibe la influencia que la *Gramática* de Bello ejerce sobre el hermano Miguel. En una nota a pie de página, cuando habla Bello de los verbos regulares, dice: "Es preciso advertir a los niños chilenos que no deben decir *is* por *éis,* como lo hace la plebe, pronunciando, v.gr., *juguís* por *juguéis, tenís* por *tenéis"* (Bello, 1853: 99[22]). Tal vicio debería de ser común también entre los hablantes ecuatorianos; el hermano Miguel repite la recomendación de Bello.

b) Sólo una vez aparece en los ejercicios de corrección de errores el pronombre *vos* con la función de sujeto: "Vos no *quieres* sufrir ningún perjuicio" (p. 116). Lo que tiene que corregir el estudiante es la forma del verbo. El sujeto *vos* exige el verbo en segunda persona del plural, pero en su forma diptongada: "Vos no *queréis* sufrir ningún perjuicio"[23]. Es un voseo como el peninsular, empleado especialmente en devocionarios, libros de oraciones, etc., en el que el sujeto *vos* concuerda con la forma verbal en segunda persona de plural, como si el sujeto fuera *vosotros.* De nuevo repite la doctrina de Bello respecto al voseo. En una nota al pie de página, en el capítulo de los pronombres, dice Bello:

> El *vos,* de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar, es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable. Las formas del verbo que se han de construir con *vos* son precisamente las mismas que se construyen con *vosotros.* (Bello, 1853: 49[24])

Concordar el sujeto *vos* con el verbo en singular *(quieres)* es una corrupción insoportable.

Los usos voseantes americanos son sancionados como

incorrectos por el autor del *Compendio.* En estos ejercicios, las formas verbales voseantes aparecen solamente cuando los verbos se emplean con función apelativa: "*Corré* pronto, no tardes", "*Compráte* un sombrero" (p. 104); "*Mandále* a Juan que cuerte la carne" (p. 111); "Perico, *subíte* al árbol", "*Uníte* a los buenos" (p. 114-115); "*Andá* pronto, y cuidado con atrasarte" (p. 139); "*Seguí pes* breve, Manuel" (p. 143); "*Poné* la leña al fuego, y *decíle* al muchacho que venga" (p. 145); *Vení*, Manuel" (p. 147); "*Poném*e la servilleta", "*Hacéme* este favor", "*Esforzáte* en escribir bien" (pp. 150-151); "*Decíme* si deseas algo más" (p. 153). Todas ellas deben ser corregidas por los alumnos si quieren emplear bien el idioma castellano. En el punto 423 del *Compendio*, el hermano Miguel dice literalmente:

> 423. El imperativo *mirá, vení,* en lugar de *mira, ven,* es una vulgaridad imperdonable. (p. 132)

Es evidente, por tanto, que este tipo de imperativo era de uso corriente en boca de los hablantes ecuatorianos, y que el preceptor se proponía erradicar tal uso por parecerle vulgar, impropio de muchachos bien educados.

10. De lo hasta aquí visto, concluimos que, a través de los errores que el hermano Miguel presenta para que sus estudiantes los corrijan, podemos conocer en gran medida cuál era el estado de la lengua utilizada por los hablantes de los países norandinos, especialmente, de los ecuatorianos. Y no solo la lengua de los pertenecientes a las clases humildes, sino también a las familias acomodadas. La enseñanza de la gramática en las escuelas tenía como finalidad fundamental que los estudiantes aprendieran a hablar y a escribir la lengua castellana con corrección *(ars recte loquendi recteque scribendi).* Y esta corrección exigía el abandono de usos viciosos impropios de personas supuestamente cultas. La lengua hablada en el Ecuador y en los países andinos cercanos estaba salpicada de nume-

rosos vulgarismos propios del habla rústica y descuidada, común tanto en los países americanos como en España. Pero también eran frecuentes, en boca de los muchachos que asistían a las escuelas de aquellos países, algunos rasgos característicos del modo de hablar de los hispanoamericanos, que el gramático cuencano considera defectuosos.

El criterio de corrección del hermano Miguel es, fundamentalmente, el fijado por la Real Academia Española; dicho de otro modo, la norma considerada como correcta es la norma de España. Durante el siglo XIX y parte del XX, los hablantes americanos de lengua española han tenido conciencia de que hablaban mal el español cuando seguían usos diferentes de los peninsulares. En las obras de carácter normativo, especialmente en las ortologías, los autores americanos reconocían expresamente que hablaban mal el español cuando no pronunciaban la <z> y la <ll> como los castellanos (Satorre-Viejo 2013: 350; 363 y 367). Es el caso Andrés Bello, quien condena como viciosos el yeísmo y el seseo americanos: "Es un vicio confundir estos dos sonidos [el de <ll> y <y>] como lo suelen hacer los americanos" (1835: 10); "No hay vicio más universalmente arraigado en los americanos y más difícil de corregir que el de dar a la *z* el valor de *s*" (1835: 12). O el del mexicano Nicolás García de San Vicente quien, en el prólogo de su *Ortografía* (1851: 3), dice que "nosotros los megicanos que, pronunciando mal estas letras, no podemos usar bien de ellas ateniéndonos puramente a la pronunciación". O el del colombiano José Manuel Marroquín, quien suele hablar de "lo vicioso de nuestra pronunciación", "nuestra viciosa pronunciación" (1869: 54).

En los paradigmas gramaticales del *Compendio,* objeto de este estudio, no tienen cabida las formas que no coinciden con las propuestas por la Real Academia Española. No aparecen las formas voseantes del verbo, pero sí las segundas personas del plural diptongadas de los verbos (*amáis, amabais, amasteis,* etc.), aunque hoy no son de uso habitual en la lengua de los hablantes de los países ame-

ricanos.

De manera que, en el cuerpo del manual, el hermano Miguel propone cómo debe ser la lengua "correcta", mientras que, en la relación de errores que debe rectificar el alumno, aparece la lengua real que se hablaba en la calle.

Bibliografía.

Anales de la Universidad Central del Ecuador (1890), serie IV, nº 26.

Arteaga, Edwin (2013): "San Miguel Forbes Cordero", en *Revista Digital de Investigación Lasaliana",*7, 8-26.

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos,* Madrid, Santillana.

Aubin, Hno. Paul y Arteaga Tobón, Hno. Edwin (2017): "Los manuales escolares de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia", en *Revista Digital de Investigación Lasaliana",*14, 146-159.

Bello, Andrés (1835): *Principios de ortolojía y métrica de la lengua castellana,* Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión.

Bello, Andrés (1953): *Gramática de la lengua castellana para uso de los americanos,* nueva edición anotada, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Económica de Educación y Enseñanza.

Ceballos, P.V. (1873): *Breve catálogo de los errores que se cometen, no solo en el lenguaje familiar, sino en el culto, y hasta en el escrito, seguido de otro "Breve catálogo de galicismos"* por P.V. Cevállos, cuarta edición, Quito, Oficina tipográfica de F. Bermeo, por J. Mora.

Cuervo, Rufino José (1885): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* 4ª ed., Chartres, Imprenta de Durand. Quinta edición (1907), París, A & R. Roger y F. Chernoviz, Editores.

Defensa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1889), Quito, Imprenta de Bolívar por F. Ribadeneira.

Duque Gómez, Luisa Fernanda (2013): *La obra de G.M. Bruño: estudio comparativo de los libros escolares de lengua castellana según criterios de primera y segunda generación*, Universidad Tecnológica de Pereira.

García de San Vicente, Nicolás (1851): *Ortografía española acomodada a la pronunciación megicana puesta en verso e ilustrada con muchas reglas nuevas,* Mégico, Tipografía de Rafael y Vilá.

González, Ulpiano (1848): *Observaciones curiosas sobre lengua castellana, o sea, Manual práctico de la gramática de dicha lengua,* Bogotá, Imprenta de José A. Cualla.

Guzmán, César C. (1875): *Composición y gramática práctica para*

las escuelas primarias. Libro del niño. Tercera edición, París, Imprenta de Rouge, Dunon y Fresné.

H.E.C. (1875): Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Gramática de la lengua castellana con un método de análisis gramatical y lógico, seguida de algunas nociones de literatura,* escrita para el uso de las clases superiores de instrucción primaria y para los colegios y liceos de la República del Ecuador, París, Imprenta de Víctor Goupy.

H.E.C. (1895): Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Ortología y Analogía. Compendio del tratado teórico-práctico de gramática de la lengua castellana*, Segundo libro del alumno, correspondiente al curso elemental. Sexta edición, París, Procuraduría General.

H.E.C. (1907a): Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Gramática de la lengua castellana.* Curso elemental teórico-práctico. Ortología y Analogía. Segunda edición corregida y aumentada. Libro del alumno. París, Procuraduría General.

H.E.C. (1907b): Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Gramática de la lengua castellana por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.* Curso elemental teórico-práctico. Ortología y Analogía. Segunda edición corregida y aumentada con numerosos ejercicios de ortografía y de composición. Libro del Maestro. París, Procuraduría General.

Hummel, Martin (2014), "Los adjetivos adverbiales", en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, tercera parte, 3 vols., México, UNAM / Fondo de Cultura Económica, 613-731.

Hummel, Martin (2015), "Los adverbios flexionados", en Carmen Galán Rodríguez, M.ª Luisa Montero Curiel, José Carlos Martín Camacho y M.ª Isabel Rodríguez Ponce. (eds.), *El discurso de la gramática. Estudios ofrecidos a José Manuel González Calvo,* Cáceres, Universidad de Extremadura, 205-233.

Keniston, Hayward, (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century,* Chicago, The University of Chicago Press.

Lázaro Mora, Fernando (1981): *La presencia de Andrés Bello en la filología española,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

López Teulón, Jorge (2012): "Los 7 mártires de la Editorial Bruño

(1)", en *Religión en libertad,* 14 de diciembre de 2012. Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2022. (https://www.religionenlibertad.com/blog/26486/los-7-martires-de-la-editorial-bruno1.html)

Marroquín, José Manuel (1869): *Tratados de ortología y ortografía de la lengua castellana,* Bogotá, Imprenta de Gaitán.

Montoro del Arco, Esteban T. (2023): "La llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Ecuador (1863-1910): gramáticas, canon y series textuales", en *ELUA*, 39, pp. 165-188.

Ocampo López, Javier (2011): "G.M. Bruño. San Miguel Febres Cordero. El Hermano Cristiano de los Textos Escolares", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana,* 16, 15-32.

Orbes, Camilo M. (1977): "El Hermano Miguel, gloria de las letras hispanoamericanas", en *Revista de la Universidad de La Salle,* 1, 2, 7-14.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas,* Madrid, Santillana.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [Fecha de la consulta: 10-04-2023]

Satorre Grau, Fco. Javier (2006), "El adjetivo adjunto del adjetivo", en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 1. Madrid, CSIC / UNED / Universidad de Valladolid, 629-638.

Satorre Grau, Fco. Javier (2010): "*Todo*, ¿adverbio? Estudio de la palabra simple y de las unidades fraseológicas de las que forma parte" en María Iliaescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes,* Tome II, 523-532, Berlín, De Gruyter.

Satorre Grau, Fco. Javier y Viejo Sánchez, María Luisa (2013): "Ortología", en Echenique Elizondo M.ª Teresa y Satorre Grau, Fco. Javier (eds.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana,* Valencia, Université de Neuchâtel / Tirant Humanidades, 337-379.

Tobar, Carlos R. (1911): *Consultas al Diccionario de la lengua. (Algo que falta en el Vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos, etc.),* Barcelona, Imprenta "Atlas Geográfico" de Alberto Martín.

Torrijos, Manuel (1865): *El arte de bien hablar, colección completa (para el estudio de los niños) de los principales disparates, modismos provinciales, defectos de pronunciación, locuciones ridículas, etc. que sueltan en las conversaciones los que no saben su idioma, acompañado todo de su rectificación correspondiente,* Madrid, Imprenta de F. Martínez García.

Toscano Mateus, Humberto (1953): *El español en el Ecuador,* Madrid, CSIC.

UNESCO (2009): *La alfabetización en el Ecuador. Evolución histórica, información actualizada y mapa nacional del analfabetismo. 2009*, Quito, UNESCO / Ministerio de Educación del Ecuador.

Notas

1 El Ecuador fue el primer país hispanoamericano en el que se instalan los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en 1863 (el Instituto no abre su primera escuela en España sino en 1878); luego sigue Colombia en 1874, Chile en 1877, Argentina en 1889, Nicaragua en 1903, Panamá en 1904, Cuba en 1805, México en 1905, Venezuela y Bolivia en 1913 y Perú en 1921 (Aubin, P. y Arteaga, E., 2017: 146-147).

2 Los hermanos de La Salle españoles crearon una editorial con el nombre de Bruño por este mismo motivo. "La editorial Bruño como tal surgió en España y, en sus comienzos, era una organización de "Instrucción popular" a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, posteriormente se constituyó como una empresa. Durante el período comprendido entre 1932 hasta 1996, la editorial como tal continuó produciendo libros y obteniendo diversos tipos de reconocimientos por su obra. Finalmente, en el año 2000, los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle suspenden -al menos temporalmente- la edición de libros de texto y venden Editorial Bruño al grupo Hachette, líder incontestable del libro escolar en Francia" (Duque Gómez, 2013: 48).

3 Yo manejo la sexta edición, impresa en París por la Procuraduría General, en 1895, ejemplar de mi propiedad.

4 Lázaro Mora (1981: 177-184) observa la enorme influencia que ejerce la Gramática de Bello sobre el manual de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Lázaro Mora estudia la edición de 1908), hasta tal punto que considera "que esta Gramática de la Lengua Castellana no es otra cosa que una copia sumisa de la Americana".

5 H. Toscano Mateus, en su libro *El español en el Ecuador* (1953: 30) recoge la noticia aparecida en una geografía publicada en Barcelona en 1833 (*El nuevo viajero universal en América*), en la que se dice: "La lengua que se habla en Quito y su provincia no es uniforme. Unos hablan la castellana y otros la de los Incas, particularmente los criollos, que usan también aquella, pero una y otra adulterada con cosas de ambas. La primera que pronuncian los niños es muchas veces la de los incas, por ser indias las nodrizas, no hablando con frecuencia la castellana hasta los cinco o seis años." (Agradezco esta información al profesor Juan P. Sánchez Méndez).

6 Comenzó a publicarse con este título en *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, en sucesivas entregas, a partir del tomo I, 1ª, Quito, 1884.

7 "Estos estudios comenzaron a publicarse en los Anales de la Universidad con el título de 'Apuntes para un Diccionario de Quiteñismos'; se dan hoy a la estampa en el periódico de la Academia, por haber ordenado ésta que se coleccionen en las Memorias todos los materiales que han de servir para una obra que tiene en preparación. El cambio de título ("Consultas al Diccionario de la lengua") proviene de que el autor encontró el anterior no adaptable a un estudio que, no sólo co-

rrige defectos de habla de los quiteños, sino indica voces que deben ser adoptadas por el Diccionario de la Lengua, etc." *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, tomo II, 10ª, Quito, 1891, p. 63. Más tarde se publicó como obra exenta. Yo manejo la tercera edición, impresa en Barcelona, en 1911.

8 "La obrita que ofrezco hoi al público, ha sido formada para llenar dos objetos de la más alta importancia. El primero proporcionar a los maestros de escuela de la República una guía segura para dar a sus discípulos lecciones de gramática castellana; i el segundo corregir en cuanto sea dable los errores de lenguaje tan generalizados en la conversación familiar; desterrando los muchos términos bárbaros de que entre nosotros se sirven aun las personas de categoría, para expresar sus pensamientos. (U. González, 1848: I)

9 Enconfitar entró en el diccionario académico en su edición de 1925. Ceballos (1873:12): "Decimos enconfitar. Debemos decir: confitar".

10 Ceballos (1873:3): "Decimos arción. Debemos decir: ación, esto es, la correa de que está pendiente el estribo de la silla."

11 Ceballos (1873:4): "Decimos babeador. Debemos decir: babador".

12 Ceballos (1873:1): "Decimos agriura. Debemos decir: agrura".

13 Cuervo (1907: 2-3) recoge esta cita de Monlau: "Hay también un neologismo fonético, o de pronunciación, que desprecia los fundamentos de nuestra prosodia, y quebranta con todo el descaro de la insipiencia las leyes generales de la acentuación castellana, reflejo casi siempre de la latina. Este neologismo prosódico es el que nos hace ya pronunciar análisis, fárrago, médula, parálisis, etc.; y si Dios y los eruditos no lo remedian, acabará por hacemos decir cólega, cónclave, expédito, intérvalo, méndigo, ópimo, périto, téstigo".

14 Aparece por primera vez en el *DRAE* en su edición de 1984.

15 Aparece por primera vez en el *DRAE* en su edición de 1970.

16 Aparece con este sentido por primera vez en el *DRAE*, como americanismo, en su edición de 1927.

17 Según el *Diccionario de Americanismos* (2010), "sartén" se emplea como sustantivo femenino en Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

18 Ya Bello advierte en su Gramática la manera viciosa de conjugar los verbos terminados en -iar: "Se les ejercitará [a los niños chilenos] en conjugar ciertos verbos en que la gente no educada, y aun la que lo es, suele cometer faltas graves. Dénseles, por ejemplo, a conjugar: 1º verbos de la primera conjugación en iar, que muchos conjugan mal, v.gr., yo copéo, tú copéas, yo agravéo, tú agraveas, como si el infinitivo fuese en ear; 2º verbos de la primera conjugación en ear, cuyo pretérito de indicativo se corrompe diciéndose, por ejemplo, yo pasié por yo paseé, como si el infinitivo fuese pasiar." (Bello, 1853, 99 nota; en las ediciones modernas, corresponde a la nota del párrafo 496)

19 El CORDE recoge casos en escritos de Sarmiento, Ascasubi, Mansilla, Mármol (Argentina), Barros Arana (Chile), Perú (Ricardo Palma), Uruguay (Acevedo Díaz), México (Díaz Covarrubias). Solo registra dos casos de escritores españoles: Emilio Castelar ("¿Pero no he muerto a mi hijo?") y Carolina Coronado ("¿Para qué habéis muerto a ese hombre?").

20 El enunciado que el autor propone para la corrección es: "¿Onde tam estará el libro que me emprestaste?". En el libro del maestro (1907b: 86), donde viene la solución de estos ejercicios para facilitar el trabajo a los docentes, solo se indica "Dónde". No he podido averiguar qué puede ser "tam".

21 Keniston (1937: 587) registra "aquellos medios cristianos" en el *Diálogo de Lactancio y un arcediano*, de Alfonso de Valdés.

22 En las ediciones modernas, corresponde a la nota del párrafo 496.

23 En la edición de 1907, propone para su corrección el siguiente enunciado: "Vos ereis muy guapo" (1907a:77). *El libro del maestro* (1907b: 75) ofrece la solución; "Vos sois".

24 En las ediciones modernas, corresponde a la nota del párrafo 234.